

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Teoría y Sociología de la Educación correspondiente a la materia de Psicopedagogía de la Danza

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO: 2020-2021	PLAN DE ESTUDIOS: Plan Bolonia 2010	TIPO Obligatoria de especialidad	CARÁCTER Teórico práctico
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: 1º semestre	CICLO: 1º	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Música

E-MAIL

TF:

FAX:

URL WEB:

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de Julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza en Andalucía (BOJA núm. 164 de 22 de Agosto de 2011): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Principios y fundamentos de la pedagogía: la acción educativa y procesos pedagógicos. Diferentes concepciones de la educación artística y de la danza en Europa. Naturaleza, finalidades y funciones de las enseñanzas artísticas: su relación con las enseñanzas obligatorias. Sociología de la educación. Análisis sociológico del sistema educativo, de la educación obligatoria y de la educación artística. Análisis sociológico e las organizaciones educativas y específicamente de los centros de enseñanzas artísticas.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	La asignatura tiene un carácter de formación básica, y por tanto se precisan los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de esta titulación.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	La asignatura de Teoría y Sociología de la Educación es una asignatura obligatoria, semestral y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 3 créditos ECTS. Y es asignatura llave para las prácticas externas de 3º y 4º. Esta asignatura permite conocer la teoría y la sociología de la educación a un pedagogo de la danza.
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales de las EEAASS de Danza	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.
3.2. Competencias generales de las EEAASS de Danza	1, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 14.
3.3. Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación	
Competencias específicas Del Título Superior de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza	1, 4, 5, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
3.4. Competencias específicas de la asignatura	<p>1- Reflexionar sobre el fenómeno educativo y su dinámica</p> <p>2- Reconocer la influencia de los distintos agentes e instituciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>3- Conseguir una visión crítica de las tendencias educativas actuales.</p> <p>4- Perfeccionar las técnicas de trabajo personales y grupales.</p> <p>5- Tomar conciencia de la necesidad de formación personal y profesional permanente en el ejercicio de la función docente.</p> <p>6- Comprender los fundamentos teóricos de la educación y su repercusión sobre la práctica educativa.</p> <p>7- Conocer el sistema educativo español así como las funciones que en el mismo poseen las enseñanzas artísticas.</p> <p>8- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza.</p> <p>9- Desarrollar habilidades de expresión y comunicación.</p> <p>10- Utilizar la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.</p> <p>11- Favorecer el desarrollo de la responsabilidad personal y profesional.</p> <p>12- Desarrollar el trabajo cooperativo, la discusión y el debate en clase.</p> <p>13- Favorecer el interés por la materia, que lleve a los estudiantes a sentir la necesidad de profundizar en ella más allá de los límites del curso.</p> <p>14- Adquirir un juicio crítico y personal ante las distintas opciones educativas.</p> <p>15- Trabajar y orientar al alumno mediante las tutorías, para facilitar su trabajo y de esta manera aumentar el nivel de aprendizaje y de superación del alumno.</p>

4. CONTENIDOS:

Tema 1: Concepto y dimensiones de la Educación.

Tema 2: Teorías e instituciones contemporáneas de la educación.

Tema 3: El sistema educativo español.

Tema 4: Introducción a la Sociología.

5. METODOLOGÍA:

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nociones, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestras decisiones y darán sentido a las distintas tareas serán:

- La **actividad** del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- La **participación** de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos.
- El estímulo de **pensamiento crítico** y del aprendizaje autorregulado.
- La **atención a cada estudiante** para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje y se desarrollen al máximo de sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a situaciones de la vida real.
- La **cooperación** en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc.
- La **estimulación** y el impulso de los procesos de **creación** individual y grupal.

Por otra parte, se ha distinguido entre las modalidades de sesiones presenciales y en no presenciales.

Sesiones presenciales:

Clases teóricas. Se utilizará la *lección magistral* para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el *estudio de casos* reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.

Clases prácticas. Se utilizará el *estudio de casos* reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el *aprendizaje basado en problemas (ABP)* y el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las actividades que se plantean en el ámbito profesional, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos. El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo.

Sesiones no presenciales:

Classroom. A lo largo del curso, el alumno irá realizando una serie de lecturas y actividades para la preparación y el estudio de la asignatura; estos documentos, lecturas y actividades se deberán especificar y relacionar en un *portafolio* que se presentará en las fechas que oportunamente se notifiquen a través de la plataforma digital *classroom*. En ellos se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, por tanto, será único y personal.

Concretamente, contendrá el resumen de cada uno de los temas del bloque de contenidos de forma personal y expuestos claramente, las actividades realizadas en clase para cada tema con su correspondiente valoración crítica, las tareas o actividades que se han realizado en grupo o individualmente, las conclusiones extraídas de los debates realizados en clase, las dudas o cuestiones que se le plantean en el estudio de los temas y el proceso que ha seguido para resolverlas, la bibliografía o webgrafía utilizada y un informe de cada sesión de tutoría.

Zoom. Se utilizará el canal de videoconferencias *Zoom* para la exposición de conceptos y debates en las horas de clases no presenciales así como, para la realización de tutorías.

Tutorías. Las sesiones de tutoría serán individuales y online. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del alumno, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

En cuanto a los **recursos materiales y tecnológicos**, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), también se utilizará el proyector y el portátil para la exposición de conceptos así como, las diferentes plataformas digitales.

En caso de cuarentena de un alumno o alumna asintomático: las clases presenciales se llevarán a cabo también de forma online con el fin de que el alumno o la alumna que se encuentre en casa pueda seguir la sesión.

En caso de cuarentena de un grupo-clase (burbuja): las clases presenciales se realizarán de forma online a través de la aplicación para videoconferencias *Zoom*.

En caso de cuarentena del docente asintomático: la *lección magistral* para la exposición de conceptos de la asignatura se llevará a cabo a través de videoconferencia, en las clases no presenciales. Las clases presenciales, estarán basadas en actividades y lecturas sobre los contenidos de la asignatura.

En caso de estado de alarma: la *lección magistral*, las actividades prácticas y los debates sobre los contenidos de la asignatura se llevarán a cabo de forma no presencial a través de videoconferencias *Zoom* y la plataforma *classroom*

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	19 HORAS
Asistencia a clases teóricas/ prácticas	17 horas
Realización de exámenes	2 horas
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	34 horas
Clases no presenciales	17horas
Elaboración de actividades y recopilación de documentación para trabajos , edición de e-portfolio y preparación a examen	14 horas
Participación en actividades programadas por el centro	3 horas

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones.

8. EVALUACIÓN:

La evaluación no sólo debe ser garantista y certificadora, sino formativa y continua y capaz de proporcionar al alumnado el *feedback* necesario para mejorar su proceso de aprendizaje y al profesor su proceso de enseñanza.

Por ello, se realizará una evaluación inicial que nos facilitará información sobre el nivel de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. de los estudiantes y así poder partir de sus conocimientos previos. Asimismo, habrá una evaluación continua que proporcionará retroalimentación al alumnado sobre sus logros y dificultades, lo orientará en sus decisiones estratégicas sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo y lo motivará mediante el logro de pequeñas metas. Por último, habrá una evaluación final o sumativa que permitirá calificar o certificar el nivel del estudiante al terminar un determinado periodo.

Por último, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza, el alumnado podrá participar en la evaluación de la misma atendiendo a aspectos relacionados como los conocimientos recibidos y la práctica docente y proponiendo sugerencias orientadas a la mejora de la asignatura, mediante entrevistas o cuestionarios anónimos.

Criterios y sistema de evaluación

Criterios: Los criterios utilizados tendrán en consideración, de modo general, las competencias que se pretenden desarrollar.

- Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.
- Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.
- Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.
- Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.

Sistema:

- A través de herramientas de recopilación, muestra y compartición del trabajo y actividades realizadas (e-portfolio, blogfolio, u otros).
- A través de la realización de un examen para comprobar la adquisición de los contenidos conceptuales así como la aplicación de dichos contenidos en un caso práctico.
- Se valorará la participación, interés e implicación tanto en las actividades teóricas como prácticas, así como el respeto mostrado hacia los demás miembros del grupo y la asistencia a clases

✚ El plagio de trabajos o en el examen por parte del alumnado conlleva la puntuación directa de 0 en su evaluación

Por otra parte, se establecerá una diferenciación en relación con los instrumentos de evaluación y criterios de calificación para los alumnos que superen un 25% de faltas de asistencia no justificadas.

Instrumentos y técnicas

- Listas de control de asistencia
- Registros de observación
- e-portfolio o *blogfolio*
- Examen.
- Trabajo en grupo/individual
- Rúbricas

<p>Criterios de Calificación</p>	<p>El 40% de la nota corresponderá a la evaluación del e-portafolio. El 40% de la nota corresponderá a la evaluación mediante examen tipo test y caso práctico sobre los contenidos de la asignatura. El 20% de la nota restante (sobre 2 puntos) corresponderá a la valoración de la participación en clase con unos mínimos de calidad, a trabajos en pequeños grupos y/o individuales y a la lectura voluntaria junto con el comentario de texto correspondiente de los libros de lectura recomendados. Para superar la asignatura, se deberá obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes.</p> <p>En el caso de que la falta de asistencia a clase sea igual o mayor a un 25% y no esté debidamente justificada (enfermedad) se tendrá en cuenta el siguiente criterio:</p> <p>- La calificación final (sobre 10 puntos) se calculará multiplicando 100 menos el porcentaje de faltas de asistencia, por la calificación total. Por ejemplo: si se ha obtenido una calificación de 8 y el porcentaje de ausencias es de un 30%, la calificación final será de 5,6 ($[100-30]/100 \times 8$)</p> <p>– Además, el alumnado deberá presentar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura a criterio del profesor/a.</p> <p>En el caso de que las faltas de asistencia sean igual o mayor al 50% y no esté debidamente justificada (enfermedad) se tendrá en cuenta el siguiente criterio:</p> <p>- Se realizará un único examen que versará sobre todos los contenidos de la asignatura y se valorará sobre 10. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Éste podrá comprender preguntas tipo test y/o preguntas donde haya que desarrollar los contenidos con más o menos extensión, según se indique en el mismo. En este último caso, el no responder a una de las preguntas o responder en su totalidad lo que no corresponda, supondrá la no superación del examen. De cualquier forma en la hoja de examen se indicará la valoración de cada pregunta o la fórmula de corrección.</p> <p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará mediante una prueba escrita sobre los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso. Para superar la asignatura es necesario obtener una valoración igual o superior a 5 puntos.</p> <p>En caso de cuarentena de un alumno o alumna así como, de un grupo- clase burbuja: no se tendrá en cuenta las faltas de asistencia si estas están debidamente justificadas. En este caso se valorará la actitud y participación del alumnado en clase.</p> <p>En caso de confinamiento por estado de alarma: EL 20% del porcentaje de la nota correspondiente a la asistencia y participación, se sustituirá por la actitud y participación del alumnado en la asignatura de forma online, así como la puntualidad en la entrega de trabajos.</p>
---	---

9. BIBLIOGRAFÍA:	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p><i>Teoría e instituciones contemporáneas de la educación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTEVE, J.M. (2003). <i>La tercera revolución educativa</i>. Barcelona: Paidós. - NEGRIN, O. y VERGARA, J.(2005). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Editorial universitaria Ramon Areces. - PUIG ROVIRA, J.M. (2007) <i>La tarea de educar</i>. Barcelona: Octaedro <p><i>Sociología:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - IGLESIAS DE USSEL, J. Y TRINIDAD, A. (2005) <i>La sociedad. Una introducción a la sociología</i>. Madrid: Tecnos. - MACIONIS, J.J. Y PLUMMER, K. (2007) <i>Sociología</i>. Madrid: Prentice Hall - SCHAEFER, R.T. (2012) <i>Sociología</i>. Madrid: McGrawhill
RECOMENDADA PARA LAS LECTURAS VOLUNTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - ZYGMUNT, B. (2009) <i>Los retos de la Educación en la modernidad líquida</i>. Gedisa - MARTÍN CRIADO, E. (2010) <i>La escuela sin funciones: crítica de la sociología de la educación</i>. Bellaterra - SMALL, C. (2006) <i>música, sociedad, educación</i>. Alianza Editorial - BALLARÍN, P. (2014) <i>La educación de las mujeres en España contemporánea (s XIX y XX)</i> Síntesis - FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2004) <i>La escuela a examen</i>. Pirámide - BATRES, C. y DE PAZ, F. (2001) <i>Pupitres desiguales</i>